

OCHO PUNTOS TIENE LA TABLA DE LA PRIMERA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL 2019



Tres puntos importantes para el desarrollo de la labor de los concejales tendrá la tabla ordinaria de la sesión 1.133 a realizarse este viernes 4 de enero de 2019. Otros puntos que destacan son las transacciones y contratos sobre 500 UTM.

Este viernes se realiza la primera sesión del Concejo Municipal del año 2019, con puntos que son de importancia para el desarrollo de la labor de los concejales, como la posibilidad de asistir a la Escuela de capacitación Verano 2019, donde destacan la [Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019 con cursos que enfocan: "Municipios, ciudadanía y desarrollo local"](#) , que se dictarán [en Arica, Puerto Varas, Ancud, Puerto Natales y Santiago – 21 al 25 de enero 2019.](#)

Sin duda el más atractivo por el paraje es el [curso "Conociendo el Sistema Educativo Cubano"](#), que se dictará en La Habana [desde el 3 al 8 de febrero 2019.](#)

Otro tanto que atañe a los concejales será fijar la dieta

anual y aprobar los medios de apoyo al Concejo y concejales según se indica en el artículo 92 bis de la Ley.

En la oportunidad se fijaran las sesiones de verano con el fin de que los concejales, alcaldesa y directores municipales, puedan tomar sus respectivas vacaciones.

La alcaldesa expondrá o dará a conocer el convenio con la farmacia Salcobrand.

LA TABLA ORDINARIA SERA LA QUE SIGUE:

3.1.- Fijara Dieta a Concejales, año 2019.

3.2- Medio de apoyo a Concejo y Concejales, según artículo 92 bis.

3.3.- Participación de Concejales en “Escuela de Capacitación Municipal Verano 2019, Municipios, Ciudadanía, y Desarrollo2.

3.4.- Fijar fecha y hora de realización de sesiones de Concejo.

3.5.- Aporte a Codeduc.

3.6.- Convenio Salcobrand

3.7.- Contrato sobre 500 UTM.

3.8.- Transacciones.

La sesión está citada a las 09:30 horas en la sala del Concejo Municipal.